

Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre Comunicación al Parlamento de Andalucía para la celebración del Debate sobre el estado de la Comunidad.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
Único	Comunicación.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: Tomás Burgos Gallego
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	29/11/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

COMUNICACIÓN AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, referidas al debate sobre el estado de la Comunidad, manifiesta su voluntad de comparecer ante el Pleno de la Cámara.

El objeto de dicha comparecencia es informar de nuestra acción de Gobierno desde la transparencia, el rigor y las exigencias de control parlamentario, siempre atendiendo al interés integrador de las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, a través de un diálogo sincero, leal y fructífero para el conjunto de los andaluces.

Son muchos los temas que determinan la actualidad política de Andalucía, respecto de los cuales se debe plantear un debate que contribuya al avance económico y la creación de empleo, la mejora de los servicios públicos esenciales, el bienestar social y la calidad de vida, así como a una mayor cohesión social y territorial en nuestra Comunidad.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía queremos trasladar la necesidad de abundar en los planteamientos de las distintas formaciones políticas, representados desde la medida, las razonables propuestas, las metas alcanzables y la voluntad de acuerdo; atendiendo siempre a tres elementos que consideramos necesario tener en cuenta: las circunstancias particulares a las que responde la realidad de nuestra tierra; la coyuntura nacional e internacional que impacta en ella; y la firme convicción de todos en la defensa de los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Desde esta visión, venimos implementando una agenda de cambio y transformación fundamentada en la escucha permanente de los ciudadanos y la apuesta por el entendimiento con todos para conseguir logros en todas las esferas de actuación pública.

Fortalecer nuestras capacidades desde el diálogo es compromiso esencial. Un buen ejemplo de ello es el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que alcanzamos con los agentes económicos y sociales. De su importancia son muestra medidas como el Pacto por la mejora de la Atención Primaria; el Plan de Empleo Juvenil; o las ayudas a pymes y autónomos afectados por el incremento del coste de la energía; entre otras áreas de intervención contempladas en el acuerdo, algunas ya cumplidas y otras en las que se está trabajando.

Asimismo, hemos hecho de nuevo partícipes del diálogo a las formaciones políticas que integran la Cámara autonómica, a las cuales trasladamos el documento “Andalucía, por la igualdad”, un decálogo de propuestas para el diálogo parlamentario al objeto de debatir iniciativas que aporten a la mejora del bienestar de los andaluces.

En el mismo referíamos una cuestión que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía consideramos fundamental como es la financiación autonómica y la defensa de la igualdad en España.

Seguimos insistiendo en la necesaria reforma del actual modelo de financiación de las comunidades autónomas, por tratarse de un sistema lesivo para nuestra tierra. Su modificación ha de realizarse contando con la totalidad de ellas, por lo que manifestamos nuestra oposición a que este asunto, primordial para garantizar la igualdad entre los españoles, se negocie de forma bilateral entre el Gobierno de la Nación y cualquier comunidad autónoma. Asimismo, exigimos que toda negociación se aborde desde la máxima transparencia, lealtad institucional y en igualdad de condiciones.

La defensa de los intereses de Andalucía en los foros institucionales de ámbito nacional debe ser objetivo esencial del conjunto de la Cámara autonómica.

Andalucía acudirá a la próxima Conferencia de Presidentes que tendrá lugar en Cantabria con el ánimo de ser constructivos y, también, con la reivindicación de nuestros intereses sobre asuntos de gran relevancia como son, además de la financiación autonómica, los relativos a la vivienda, la migración o la sanidad.

Consideramos que el propio debate sobre el estado de la Comunidad ofrece la oportunidad de aglutinar una posición común del conjunto de las fuerzas políticas representadas en la institución parlamentaria que defienda a nuestra tierra, situando por encima de todo el interés general de los andaluces, así como la defensa de la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Hay que destacar también la importante labor legislativa desarrollada desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de iniciativas que han regulado cuestiones de gran relevancia para mejorar la vida de los andaluces en los ámbitos económico, sanitario, social, administrativo, fiscal, medioambiental, de seguridad, universitario, cultural o de la mujer.

El impulso normativo llevado a cabo refleja nuestro compromiso con la tarea de dar respuesta a las demandas de los andaluces, vehiculadas desde una forma distinta de entender la política, como es la Vía Andaluza.

Una visión sustanciada en la estabilidad política, el diálogo y la seguridad jurídica; el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales; el apoyo a las familias, en particular a las que más lo necesitan; la apuesta por un modelo productivo sostenible que atraiga inversión y genere empleo; y la reforma de la administración pública, con una apuesta sin precedentes por la simplificación y la digitalización.

Al amparo de este nuevo abordaje político, el despliegue de nuestras políticas está logrando avances importantes para la vida económica y social de nuestra tierra.

Nos hemos convertido en referencia en sectores económicos fundamentales en nuestro país, como la agroindustria, el turismo sostenible, el aeroespacial o las energías limpias como el hidrógeno verde; aumentan las empresas en sectores emergentes y tecnológicos y en innovación; y la inversión ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, auspiciada por las medidas de impulso adoptadas y el apoyo desde la estructura administrativa, como el que se está llevando a cabo a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Este atractivo económico de nuestra tierra, junto a las medidas de fomento del empleo adoptadas, se han revelado instrumentos claves para afrontar la que para los andaluces es su principal preocupación: el desempleo.

En este sentido, cabe destacar que las políticas puestas en marcha han posibilitado logros reseñables, dado que, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, tenemos la tasa de desempleo más baja desde el primer trimestre de 2008, se han alcanzado los 3,5 millones de ocupados, y llevamos más de tres años siendo la comunidad con más autónomos de España.

El apoyo a las familias también constituye una de nuestras prioridades de actuación. Así, nuestras políticas de bajadas de impuestos, la ayuda en el campo educativo y en el social, ligadas a la atención a través de los servicios comunitarios, o la protección de la infancia y la adolescencia, constituyen ejemplos de nuestra responsabilidad con una red básica de asistencia siempre necesaria.

Uno de los ámbitos con los que más está comprometida nuestra acción de gobierno es el referido a la consolidación y fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, en los que podemos mencionar avances importantes.

En el campo educativo se ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años. La plantilla docente se ha incrementado de forma destacada, incorporando importantes mejoras retributivas; hemos reducido la tasa de abandono escolar; contamos con más plazas de Formación Profesional; y más recursos que nunca antes en educación especial. Asimismo, ya trabajamos en la nueva ley de universidades que expresa nuestro compromiso con las universidades públicas andaluzas, una norma para la que estamos dialogando y consensuando con todos los actores implicados.

La sanidad andaluza sigue siendo una prioridad presupuestaria y de gestión para avanzar en la mejora de los problemas que aún persisten. El sistema sanitario público andaluz cuenta hoy con más hospitales y centros de salud, uno de los calendarios vacunales más avanzados de nuestro país, se han ampliado los cribados de cáncer, incorporando mama y cérvix, al que ya se venía realizando de colon, y se dispone de más recursos y personal dedicados a la salud mental.

Hablar de la vivienda es hacerlo de la tercera preocupación que más afecta personalmente a los andaluces, según el último Barómetro del Centro de Estudios Andaluces; y, sobre todo, es hacerlo del hogar en el que materializan sus proyectos de vida.

La vivienda se erige como uno de los ámbitos de actuación preferentes del Gobierno de la Junta de Andalucía. Se han tomado medidas como la bajada de impuestos a las familias y a las personas que más apoyo necesitan para que accedan a una vivienda (jóvenes; mayores; personas con discapacidad...); la promoción de vivienda protegida; la construcción de viviendas para alquiler asequible; o las actuaciones ligadas al IV Decreto de Simplificación que aprobamos.

Además, la futura nueva Ley de Vivienda en Andalucía, que ya se encuentra en elaboración, constituirá la necesaria respuesta a la realidad existente en esta materia, contemplando, entre otros objetivos, la generación de suelo a precio asequible, crear áreas prioritarias en zonas de difícil acceso, equilibrar la oferta en venta y alquiler o un plan de choque para viviendas de protección oficial en alquiler.

La mejora del bienestar de nuestros mayores y de las personas con discapacidad es una prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Hemos logrado incrementar en estos años los beneficiarios y prestaciones de dependencia; aumentado de forma importante las plazas de atención; o mejorado el servicio de ayuda a domicilio, dignificando laboralmente a sus profesionales, en su gran mayoría mujeres. A ello, se une el importante cambio en el modelo de gestión que estamos acometiendo, con vistas a mejorar la respuesta del sistema de atención existente.

El cambio climático y sus consecuencias han sido en las últimas semanas una triste realidad en nuestra tierra y en otras comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha y Cataluña, que han sido duramente golpeadas por las DANAS que se han producido. En particular la Comunidad Valenciana, a la que hemos trasladado toda nuestra solidaridad y apoyo con una importante presencia de nuestros medios del INFOCA, cuyo encomiable trabajo todos valoramos.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía hemos actuado en nuestro territorio con previsión, coordinación y todos los recursos humanos y materiales a nuestro alcance, con el objetivo de minimizar los daños materiales y evitar los personales; disponiendo, además, ayudas para paliar las pérdidas en el campo, apoyar a los ayuntamientos afectados y arreglar carreteras, infraestructuras hidráulicas, cauces de ríos y centros educativos.

Cabe destacar, que, ante este tipo de situaciones, será fundamental la inminente puesta en marcha de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía (ASEMA), que nos dotará de más capacidades de coordinación y de actuación en estas materias.

Todos estamos llamados a actuar frente a las consecuencias del cambio climático, con políticas que contribuyan a paliar su impacto y avanzar en el compromiso con un medioambiente sostenible.

Así lo estamos haciendo, desde una acción de Gobierno desplegada en el terreno legislativo, impulsamos la que hoy es la Ley de Economía Circular de Andalucía y avanzamos en la tramitación de la futura Ley de Montes; en el de gestión, siendo la primera comunidad autónoma en elaborar un Plan de Acción por el Clima acorde con la Ley estatal de Cambio Climático; y a nivel institucional, como lo prueba nuestra importante presencia en las sucesivas conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la última de ellas en Bakú, capital de Azerbaiyán.

A la misma, hemos llevado, entre otras cuestiones, la referida al agua, que consideramos de vital importancia para Andalucía.

A pesar de las últimas lluvias, la sequía sigue constituyendo una permanente amenaza, de ahí que abundemos en la necesidad de articular medidas de fomento en torno al agua, con más posibilidades tanto para la generación de recursos hídricos como para su uso eficiente, y en concreto para seguir avanzando en la economía circular en el agua.

Así lo hemos puesto de manifiesto en la cumbre, logrando que Sevilla, sea elegida sede permanente del Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Desalación y Reutilización IDRA). De igual modo, debemos subrayar el impulso en materia de aguas regeneradas, respondiendo a una planificación estratégica que nos convertirá en la comunidad autónoma que mayor volumen de agua va a depurar y a reciclar de toda España.

La lucha contra la violencia de género constituye una labor esencial para el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre entendida desde el acuerdo, la unidad de acción, y las medidas que garanticen la protección de las mujeres víctimas y sus hijos.

Atendiendo a ello, entre las actuaciones puestas en marcha, debemos destacar las ayudas a los menores huérfanos; la atención en la red de centros; o la labor de sensibilización y concienciación que estamos realizando a través de las campañas institucionales, con un destacado protagonismo de los jóvenes y de los fenómenos asociados a las redes sociales.

Todas las políticas que estamos desarrollando son asumidas desde la necesaria mejora constante, abriéndolas al debate y la incorporación de todas aquellas propuestas que contribuyan al avance económico y el bienestar social de los andaluces.

Con este propósito, aprobamos el Proyecto de Ley de Presupuestos 2025 que ya se encuentra tramitándose en la Cámara autonómica. Unas cuentas dirigidas a reforzar y desarrollar unas políticas que respondan a las demandas actuales de los ciudadanos desde una gestión responsable y centrada en la atención de sus necesidades urgentes, como son las asociadas al empleo, la atención sanitaria, el acceso a la vivienda, la educación, o la atención social.

En esta línea, cabe resaltar que se priorizan los dos grandes pilares del presupuesto como son, por un lado, el gasto social, al que se destinan 63 de cada 100 euros; y, por otro, se aumenta el respaldo a los sectores productivos respecto al ejercicio anterior. Con ello, se incide en la encomienda transformadora de la agenda política que estamos llevando a cabo desde nuestra acción de gobierno.

Se trata de seguir contribuyendo al progreso de nuestra tierra, exigencia a la que todos estamos llamados, y a la que vamos a seguir contribuyendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En atención a todo lo expresado, el Consejo de Gobierno insta a que, conforme a lo contemplado en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, se celebre un debate sobre el estado de la Comunidad.